Palacio de Gobierno
Ramón Corona # 31, Planta alta
C.P. 44100, Colonia Centro.
Guadalajara, Jalisco. México.

Aviso de Privacidad Integral del Despacho y Unidades Administrativas de Apoyo al Gobernador del Estado de Jalisco.

El Despacho del Gobernador del Estado de Jalisco y Unidades Administrativas de Apoyo, ubicado en la Avenida Ramón Corona número 31, Palacio de Gobierno, Zona Centro, C.P. 44100; en Guadalajara, Jalisco, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales, se refieren a la información concerniente a una persona física identificada o identificable, y por datos personales sensibles, aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

En ese sentido cabe señalar, que esta dependencia está obligada a proteger sus datos personales con fundamento en lo establecido por los artículos 6, Apartado A, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 y 9 fracción V de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 3. 1 fracciones III, XXXII, 10, 11, 19, 24 y 87. 1. fracciones I y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en los artículos 13 fracción V y 17 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Administración Pública Centralizada del Estado de Jalisco.

Aunado a ello, los datos que se recabarán y serán objeto de tratamiento, corresponden a datos personales que serán utilizados únicamente para el fin que motiva la obtención de estos, de conformidad a lo establecido por los artículos 8, 13 fracciones III, y IV, 14 y 15 del Reglamento Interno de las Unidades Administrativas de Apoyo al Gobernador.

En ese sentido, se informa que los datos personales que serán sometidos a tratamiento son; nombre, edad, sexo, fotografía, estado civil, nacionalidad, domicilio, teléfono, correo electrónico, firma, Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, grado de estudios, fecha de nacimiento, ocupación e imagen física. Además de los datos personales mencionados anteriormente, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección como son datos relacionados a la salud.

Dichos datos podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y vía telefónica; los datos personales que usted proporcione al Despacho del Gobernador y sus Unidades Administrativas, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de esta dependencia.

Palacio de Gobierno
Ramón Corona # 31, Planta alta
C.P. 44100, Colonia Centro.
Guadalajara, Jalisco. México.

Los datos personales podrán ser tratados para las siguientes finalidades:

- Recepción de documentos con atención al Gobernador y a los secretarios de su despacho; recibir y dar seguimiento a las solicitudes de audiencias con el Gobernador y atender a las personas que las solicitan; y recibir las peticiones, comentarios y quejas que la ciudadanía manifieste respecto de los servicios estatales.

- Los datos personales recabados para el expediente laboral, serán tratados específicamente para las siguientes finalidades:

  Generar el expediente del personal, para el cumplimiento de las disposiciones administrativas como controles de acceso, contraseñas y medidas de seguridad, identificación y autentificación como servidor público, difusión de información pública de oficio, generar comprobantes de pago, cumplimiento de disposiciones fiscales y enteros de impuestos retenidos, remisión de constancias laborales, administrativas y de identificación; relativas al empleo, cargo o comisión, tales como el cumplimiento de los requisitos legales para la contratación y el pago de sueldos, salarios y prestaciones, historia laboral de los servidores públicos, cumplimiento de requisitos fiscales, administrativos y presupuestarios, altas, bajas y enteros en materias de seguridad social, aportaciones al Instituto de Pensiones del Estado, de identificación y localización del servidor público para fines laborales, administrativos y jurídicos, entradas y salidas del personal.

- Los datos personales consistentes en imágenes de las personas que captan las video cámaras de seguridad , directa o indirectamente, a través del uso de mecanismos en medios remotos o locales de comunicación electrónica, óptica u otra tecnología, que permita recabar datos personales de manera automática y simultánea al tiempo que el titular hace contacto con los mismos, se recaban para la siguiente finalidad:

  Salvaguardar la integridad y seguridad del Gobernador, de las y los servidores públicos, y de las personas que ingresan a Casa Jalisco y a Palacio de Gobierno.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 17 fracciones I, III, IV, V, VII y XII, 44, 54 Bis-4, 54 Bis-5, 56 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el Manual de Organización y Procedimientos de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (hoy Secretaría de Administración), dentro del Procedimiento denominado “Procedimiento de Alta” (página 168) y los puntos 4.1, 4.3, 4.11, del 4.59 al 4.69, 6.85, 6.86 y 6.90 de las Políticas Administrativas de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (hoy Secretaría de Administración).

Así mismo, se realiza de conformidad con lo establecido por el artículo 21 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 8 apartado A de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 31 .1 fracciones I y II, y 32 .1 fracciones VI y VII de la Ley

Palacio de Gobierno
Ramón Corona # 31, Planta alta
C.P. 44100, Colonia Centro.
Guadalajara, Jalisco. México.

de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 55 fracción IV de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad a lo establecido por el artículo 8, 13 fracciones III, y IV, 14 y 15 del Reglamento Interno de las Unidades Administrativas de Apoyo al Gobernador.

Se le informa que los datos personales recabados por este sujeto obligado no se utilizarán para finalidades adicionales que no sean necesarias, ni hayan dado origen a la relación jurídica con este sujeto obligado.

Con relación a la transferencia de los datos personales, se informa que en los casos previstos por el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, no se requiere la autorización del titular de la información confidencial para proporcionar a terceros.

De igual manera serán transferidos a terceros cuando se trate de organismos e instituciones internacionales, nacionales y autoridades judiciales federales y estatales, así como instituciones gubernamentales del fuero federal, estatal y municipal y demás casos señalados en el artículo 15 numeral 1 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Jalisco y sus Municipios. La transferencia se realizará de acuerdo a las facultades y atribuciones propias que la normatividad le confiere al organismo o institución que requiera los datos personales.

Ahora bien, cuando se realicen transferencias de datos personales que no sean de los casos anteriormente descritos, será necesario el consentimiento expreso del titular, mediante una carta de consentimiento.

Usted puede solicitar en cualquier tiempo, su Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Unidad de Transparencia de los Órganos Auxiliares del Ejecutivo y Secretarías Transversales, ubicada en la Avenida Ramón Corona número 31, Palacio de Gobierno, Zona Centro, C.P. 44100; Guadalajara, Jalisco, segundo piso, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Cualquier cambio al presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, a través de la página de internet de este sujeto obligado: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/dependencia/11

Para cualquier aclaración, duda o comentario adicional al respecto, se dejan a disposición los siguientes datos de contacto de la Unidad de Transparencia de los Organismos Auxiliares del Ejecutivo y Secretarías Transversales: (33) 30301700, extensión 34758.